

SESION n* 14

En la ciudad de Buenos Aires, en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, a los veintisiete días del mes de febrero de mil novecientos setenta y tres, se inicia la sesión, siendo las quince horas cincuenta minutos, encontrándose presentes el Presidente doctor Leonardo H. Simone, el Vicepresidente profesor Angel A. Castro, los Vocales Profesora Graciela E. Molina de Cogorno, profesor Mario J.A. Lúero López, señor Hugo G. Jaimes y el señor Secretario General D. Martín G. Balbuena.

Ausente la señorita Vocal doctora Blanca R. Montevechio en misión oficial en el interior del país.-----

Abierta la sesión, se lee y aprueba el acta de la reunión anterior.-----

A continuación se consideran los siguientes temas que componen el orden del día:-----

Solicitud de la aprobación provisional de la estructura orgánica-funcional: Visto el Artículo 3* del Decreto 8775/72 se resuelve solicitar al Poder Ejecutivo Nacional por intermedio del Ministerio de Cultura y Educación, la ratificación del proyecto de Decreto por el que se aprueba con carácter provisional la estructura orgánica-funcional del Consejo Nacional de Educación, de conformidad con los Anexos I, II, III y IV que forman parte integrante del proyecto.-----

Solicitud de promulgación de un proyecto de Ley: Considerando los inconvenientes que podrían presentarse en la aplicación práctica de la Ley 20014 y los errores de numeración y compaginación deslizados en los anexos de la misma, se resuelve solicitar al Poder Ejecutivo Nacional por intermedio del Ministerio de Cultura y Educación, la sanción y promulgación del proyecto Ley por el que se sustituya los Anexos I y II de la Ley 20014 y se deje sin efecto el Artículo 20* de dicha Ley.-----

Traslado provisorio: Se trata y se resuelve aprobar el traslado provisorio a establecimientos de la ciudad Capital de San Luis, solicitado por la maestra de grado de la Escuela n* 24 del Distrito de General Sarmiento, Bs.As., señora Emilia Estela Villegas de Molina, el que se hará efectivo cuando el Dto. Supervisión General Pedagógica (Pcia. Zona Ira.) proceda a su ubicación, estableciendo que los efectos de este traslado caducarán el 30-11-73.-----

Comisión de servicio: Visto lo aconsejado por la Comisión de Personal se resuelve destacar en comisión de servicio en función docente, hasta el 31-12-73 en Presidencia, en la Junta de Clasificación n*3 en el Distrito Escolar 3*; en el Distrito Escolar 8*; en el Dto. Supervisión General Pedagógica (Capital y Pcias. Zona 2da.) y en la Zona Contable n* 3 al personal cuya nómina se indica en los expedientes n* 2361/73; 2349/73; 2348/73; 2344/73; 2539/73; 2350/73; 2542/73; 2541/73; 2540/73; 1962/73 y 2347/73.-----

Reintegro por gastos de comida: Se trata y se resuelve establecer en Diez Pesos (\$10.-) el importe que corresponde liquidar en concepto de reintegro por gastos de comida conforme lo fija el Decreto 1306 del 16-2-73.-----

Servicios extraordinarios: Visto lo informado por el Dto. Control de Gestión, se resuelve autorizar la prestación de servicios extraordinarios en la Unidad Impresora durante veinte días corridos a razón de tres horas diarias al personal cuya autorización se tramita por expediente n* 2010/73.-----

Aprobación de Concurso: Se trata y se resuelve aprobar lo actuado en el Concurso convocado por Resolución n* 5450/del 16-11-72, expediente 15.420/72 para proveer 500 cargos de porteros para escuelas de la Capital Federal, designando en cargos de la Clase F, Grupo III a las personas que se nominan en hojas 2702 hasta 2748, enumeradas por orden de mérito desde 1 (uno) hasta 499 (cuatrocientos noventa y nueve); Asimismo se resuelve solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, por intermedio del Ministerio de Cultura y Educación, la ratificación de dichas designaciones, dejándose también establecido que las vacantes que se produzcan dentro del 6 (seis) meses de producida la ratificación, se llenarán con los aspirantes que sigan en el orden numéricos por méritos hasta cubrir la totalidad de los quinientos cargos según lo establecido en el inciso IV, Art.1* del Decreto 4143/64.-----

Prorroga de traslado: Atento a la solicitud de prórroga de traslado elevada por el Vicedirector de la Escuela n* 23 del D.E.II* señor Juan Alberto Fiore, cuyo traslado a la n* 24 de la misma jurisdicción se conformó por expediente n* 1358/72, se resuelve hacer efectiva la misma, a la iniciación del período lectivo de 1974. Asimismo y a pedido de la interesada se resuelve prorrogar el traslado provisorio a establecimientos de la Capital Federal, acordado por Resolución n* 1345/70 de la maestra de grado de la Escuela n*144 del Distrito de la Matanza, Bs.As. (ex-lainez n*137) señora Elba Lydia Bellei de Villar, determinandose que los efectos de esta prórroga caducarán el 30 de noviembre de 1973, atento a lo de-

terminado en el Artículo 6* del Convenio aprobado por Decreto n* 8991/69.-----

Traslado transitorio: Se trata y se resuelve acordar el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad Capital de Salta o sus alrededores, solicitado por la maestra de grado de la Escuela n* 56 de la misma Pcia., señora Teresa Del Carmen Palacios Maldonado de Villanueva, el que se hará efectivo cuando el Dto. Supervisión General Pedagógica (Pcias. Zona Ira. proceda a su ubicación). -----

Autorización de Alojamiento: Visto el telegrama enviado por la gobernación de la provincia de Corrientes solicitando la autorización de alojamiento a una Delegación de 70 (setenta) personas de la República del Paraguay en la Escuela Hogar n*13, se resuelve autorizar dicho alojamiento entre los días uno y seis de marzo próximo. -----

Creación de una escuela Hogar : Atento a las actuaciones por las que autoridades y vecinos de Yavi y la Asociación de Amigos de esa localidad Jujena reiteran y actualizan el pedido de creación de una escuela hogar por la que vienen bregando desde hace años se resuelve crear, en cumplimiento de la Ley n*14470 del 11-9-58, una escuela hogar de tercera categoría en la localidad de Yavi, Pcia. de Jujuy, que llevará el n* 2, actualmente vacante, y funcionará en el local que a tales efectos cederá a título precario el Estado Provincial; asimismo se resuelve transferir a dicha escuela hogar un cargo de director de Escuela Hogar de tercera categoría, 10 (diez) de maestros de grado, veinticinco (25) cargos no docentes excedentes en la planta funcional en la Supervisión de Escuelas Modales y un (1) cargo de vicedirector y 2 (dos) de maestro especial excedentes en la planta funcional de la Supervisión de Escuelas de Pcias. Zona Ira. (Supervisión Seccional de Santiago del Estero); Asimismo se dispone solicitar al Ministerio de Cultura y Educación, contemple la posibilidad, como excepción, de incluir la construcción de un edificio escolar para la escuela hogar de la que se trata, en el próximo Plan de Trabajos Públicos. -----

Designación de un representante del Consejo Nacional de Educación: Se trata y se resuelve designar al señor Supervisor Jefe don Edmundo José Betelú para que en representación del Consejo Nacional de Educación integre la comisión coordinadora encargada de implementar el Sistema Nacional de Educación del Adulto, instituido por Decreto 8757/72. -----

Consideración de expedientes: Previo informe de las comisiones respectivas, se consideran y aprueban los proyectos de resoluciones recaídos en los expedientes que a continuación se indican:-----

Expte. 425/65

Ubicar en la Escuela n* 45 de Catamarca a la maestra de grado Nélida Fedora Albarracín de Acosta, reincorporada a la docencia.

Expte. 15.870/70

Dar por terminada a su pedido, la ubicación transitoria, en la escuela n* 392 de Salta de la maestra de grado de la escuela n* 18/9* sra. María Teresa García de Rodríguez.

Expte. 8.203/71

Establecer que la designación para cargo de maestra de grado debió serlo a nombre de Herminia Nelly Carrizo (hoy sra. de Bustamante) que actualmente presta servicios en la escuela n* 27 de Catamarca y no Herminia N. Carrizo como se consignó en su oportunidad.

Expte. 7.081/72

Dejar sin efecto a su pedido el traslado transitorio a establecimientos de Resistencia, Chaco, a la maestra de grado de la escuela n* 2/13* Isabel Juana Pianta de Santangelo.

Expte. 14.191/72

Acordar el traslado transitorio a escuelas de la ciudad de Posadas solicitado por la directora de la escuela n* 345 de Tucumán, Carmen René Velardez de Córdoba.

Expte. 15.248/72

Acordar el traslado transitorio a la escuela n* 17 de Neuquén solicitado por el maestro de grado de la n* 28 de esa provincia, Héctor Froilán Robles.

Expte. 15.996/72

Ubicar en la escuela n* 5/13 a la maestra de grado excedente por clausura de la n* 23 de esa jurisdicción Helena Carmen Viader de Bienzoba.

Expte. 17.126/72=

Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad capital de Córdoba solicitado por la maestra de grado de la escuela n* 12 de esa provincia Sara Haydée Cohan de López.

Expte. 17.130/72

Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad capital o La Banda en Santiago del Estero, solicitado por la directora de la escuela n* 262 de Córdoba Alba Estela Nelly Duran de Grecco.

Expte. 17.269/72

Acordar el traslado transitorio a las escuelas n*s: 154, 84 ó 287 de Corrientes solicitado por la maestra de grado de la numero 198 de esa provincia María Teresa Yeminek de Arruzazabala.

- Expte. 066/73 — Dar por terminada a su pedido la ubicación transitoria en la Escuela n°103 de Jujuy de la maestra de grado de la n° 59 de Corrientes, Sara Li de Duffil.
- Expte. 270/73 Autorizar a la maestra de grado de la Escuela n° 15 de Córdoba, Norma Ruth Zurcher, con traslado a la n°230 de esa Pcia. para hacer efectivo el mismo a la iniciación del período lectivo de 1973.
- Expte. 517/73 Autorizar a la maestra de grado de la Escuela n°116 de Mendoza Carmen Fanny Carrasco de Militello, con traslado a la n° 52 de esa Pcia. para hacer efectiva la medida a la iniciación del período lectivo de 1973.
- Expte. 553/73 Acordar el traslado transitorio a las Escuelas nros. 223, 221 ó 225 de Entre Ríos, solicitado por la maestra de grado de la n° 206 de la misma Pcia. Rosa Enelia Berra de Orduna.
- Expte. 635/73 Autorizar a la maestra de grado de la Escuela n° 44 de Córdoba, Norma del Valle Barrera Moreno con traslado a la n°198 de esa Pcia. para hacer efectiva la medida a la iniciación del período lectivo de 1973.
- Expte. 764/73 Asignar funciones auxiliares por el curso escolar de 1973 a la maestra de la Escuela n° 7 de Chaco, Rosa Leonarda Angela Bignola de Sencoff.
- Expte. 783/73 Dar por terminada a su pedido la ubicación transitoria en la Escuela n° 339 de Córdoba de la maestra de grado de la n° 227 de esa Pcia. Sara Estela Mafalda Rivarola de Ferrero.
- Expte. 857/73 Autorizar a María del Carmen Martínez de Mena designada maestra de grado de la Escuela n° 153 de Salta para tomar posesión del cargo a la iniciación del período lectivo de 1973.
- Expte. 875/73 Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad capital de Córdoba, solicitado por la maestra de grado de la Escuela n°150 de la misma Pcia., Eufemia Taboada.
- Expte. 893/73 Autorizar al señor Ricardo Belisario Esperza, designado maestro de grado de la Escuela n° 374 de Salta para tomar posesión del cargo a la iniciación del período lectivo de 1973.
- Expte. 1219/73 Asignar funciones auxiliares por el período escolar de 1973 a la maestra de la Escuela n° 2 del Chaco, Celia Nelly Elvira Guarino de Cerno.
- Expte. 1467/73 Asignar funciones auxiliares por el período escolar de 1973 a la maestra de la Escuela n° 273 de Tucumán, Clara Rosa Torres de Elizalde y ubicarla en la n° 247 de esa Pcia.
- Expte. 1488/73 Autorizar por el término de tres años a partir del 1-1-73, la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela n° 22/18*, Blanca María Palomar.
- Expte. 1489/73 Autorizar por el término de tres años a partir del 1-1-72 la permanencia en la docencia activa de la maestra celadora de la Escuela n°14/11, Justa Lujarda Saravia.
- Expte. 1491/73 Autorizar por el término de tres años a partir del 1-1-73, la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela n° 22/8*, Josefa Padron.
- Expte. 1492/73 Autorizar por el término de tres años a partir del 1-1-73, la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela n° 5/8*, Basilia Márquez.
- Expte. 1493/73 Autorizar por el término de tres años a partir del 1-1-73, la permanencia en la docencia activa de la directora de la Escuela n° 17/8*, Emilia Sofia Neira de Crescente.
- Expte. 1494/73 Autorizar por el término de tres años a partir del 1-1-72 la permanencia en la docencia activa de la directora de la Escuela n°11/8*, María Elena Amallo Vieyra de González Moreno.
- Expte. 16.282/72 Aprobar el desarrollo y resultado del Concurso n° 5/72 de ingreso a la docencia - maestra jardinera - realizado en jurisdicción del Distrito Escolar Electoral II*.
- Expte. 14.760/72 Aprobar el desarrollo del Concurso de ingreso en la docencia n° 5/72 de maestra jardinera - realizado en jurisdicción del Distrito Escolar Electoral n° 4.
- Expte. 3167/71 Aprobar el desarrollo y resultado del Concurso n° 18/71, realizado en jurisdicción de la Junta de Clasificación del Distrito Escolar Electoral n° 3.
- Expte. 3157/71 — Aprobar lo actuado por la Junta de Clasificación del Distrito Escolar Electoral 3* en el desarrollo del

Concurso n° 8/71 - ingreso en la docencia, maestro de grado de la Escuela de Jornada Simple y Completa-

- Expte. 8581/71 No hacer lugar al pedido de licencia con goce de sueldo formulado por la directora de la Escuela n° 403 de Córdoba, Luisa Ana Díaz Nazario de Olocco.
- Expte. 15.536/72 Aprobar el desarrollo del Concurso n° 17/72 de ascenso de jerarquía realizado en la Pcia. de Neuquén
- Expte. 17.122/72 Asignar funciones auxiliares en forma permanente a la maestra especial de manualidades de la Escuela n° 49 de Corrientes, Elisa Lugo de Billordo y ubicarla transitoriamente en la n° 198 de esa Pcia.
- Expte. 17.141/72 Acordar el traslado transitorio a establecimientos de San Juan, solicitado por la maestra de grado de la Escuela n° 4/3*, Ada Clarivel Fernández de González.
- Expte. 17.168/72 Asignar funciones auxiliares en forma permanente, a la maestra de la Escuela n° 211 de Córdoba, Dora Gallo de Scartascini y ubicarla transitoriamente en la N° 287 de esa Pcia.
- Expte. 17.272/72 Acordar el traslado transitorio a establecimientos de Concordia (E. Ríos), solicitado por la maestra de grado de la Escuela n° 166 de esa Pcia., Gladys Rosa Otaegui.
- Expte. 17.364/72 Acordar el traslado transitorio, como maestra de grado a establecimientos de la ciudad capital de Santiago del Estero, solicitado por la directora de la Escuela n° 701 de la misma Pcia. María Agustina de los Angeles Abad de Vittar.
- Expte. 008/73 Dar por terminada a su pedido la ubicación transitoria en la Escuela n° 132 de Neuquén de la maestra de grado de la Escuela n° 12/1*, Lidia Marta Vinci de Cinat.
- Expte. 278/73 Acordar el traslado transitorio a establecimientos de Concepción del Uruguay, (E. Ríos), solicitado por la maestra de grado de la Escuela n° 3 de la misma Pcia., Edith Afda Guidobono
- Expte. 342/73 Acordar el traslado transitorio a la Escuela n° 19/1*, solicitado por la maestra de grado de la N° 1/3*, Alicia Nélida Bagnasco de Cantorè.
- Expte. 556/73 Asignar funciones auxiliares por el curso escolar de 1973, al maestro de la Escuela n° 3 de Chaco, Alfonso Martínez.
- Expte. 901/73 Asignar funciones auxiliares en forma permanente a la maestra de grado de la Escuela n° 153 de Catamarca, Susana Cossio Navarro de Alderete Salas y ubicarla en el mismo establecimiento con el horario de la dependencia a la cual está afectada.
- Expte. 919/73 Asignar funciones auxiliares en forma permanente al director de la Escuela n° 384 de Córdoba, José Balda y ubicarlo transitoriamente en la N° 306 de esa Pcia.
- Expte. 1218/73 Asignar funciones auxiliares por el curso escolar de 1973 a la maestra de la Escuela n° 2 de Chaco Zulma María Argoitza de Baccaglio y ubicarla en el mismo establecimiento.
- Expte. 1225/73 Asignar funciones auxiliares por el curso escolar de 1973 a la maestra de la Escuela n° 273 de Chaco, Nelsa Dora Mircovich y ubicarla en la n° 168 de esa Pcia.
- Expte. 1084/73 Acordar el traslado transitorio a las Escuelas n° 55 o 397 de Santa Fe, solicitado por la maestra de grado de la N° 223 de Bs. As., Thelma Dalida Enrique de Jomini.
- Expte. 16.053/71 Ubicar en el jardín de infantes n° 3/8*a la Vicedirectora, Elda Emilia Vijande de González.
- Expte. 17.121/72 Asignar funciones auxiliares por el curso escolar de 1973 a la maestra de la Escuela n° 110 de Santa Fe, Letizzia Ramona Antonia de Jordán y ubicarla en el mismo establecimiento.
- Expte. 713/71 Ubicar como maestro de grado en la Escuela n° 4 de Jujuy al director de la n° 41 de esa Pcia. Carlos María Gauna.
- Expte. 625/73 Aprobar la Licitación Privada n° 4 del 8-2-73, realizada por intermedio del Dto. de Contabilidad.
- Expte. 509/73 Autorizar al Dto. Contabilidad para realizar un acto licitatorio reglamentario.

Expte. 13.034/72	Acordar licencia con goce de sueldo en las condiciones del Art. 6* inc.1 a la maestra de grado de la Escuela n* 306 de Córdoba, Luisa Elizabeth Pérez de Cea.
Expte. 19.250/69	Conceder licencia con goce de sueldo en las condiciones del art. 6* inc.1 del Estatuto del Docente al director de la Escuela n* 79 de San Juan, Alfredo Washington Baogorri.
Expte. 15.444/72	Aprobar el desarrollo del Concurso n* 1/72 convocado en jurisdicción del Distrito Escolar Electoral Segundo para proveer cargos de director de escuelas de jornada simple.
Expte. 8593/70	Aprobar el desarrollo del Concurso n* 54/70 (3* llamado) realizado en jurisdicción de la Pcia. de Corrientes.
Expte. 8602/70	Aprobar el desarrollo de la tercera convocatoria del Concurso n* 63/70 efectuado en jurisdicción de la Supervisión Seccional del Chubut para cubrir cargos de maestro especial de manualidades.
Expte. 16.283/72	Aprobar el desarrollo del Concurso n* 7/72 realizado en jurisdicción del Distrito Escolar Electoral 2*
Expte. 1975/72	Aceptar la renuncia presentada con antigüedad al 31 de marzo de 1972 por la directora de la Escuela n* 145 de Tucumán, María Imelda del Tránsito Quiroga.
Expte. 5846/72	Aceptar la renuncia presentada con antigüedad al 2 de mayo de 1972 por la Supervisora Escolar de Dibujo, María del Luján Ortiz Alcántara.
Expte. 526/73	Asignar funciones auxiliares en forma permanente a la maestra de la Escuela n* 72 de Catamarca, Irma Leonida Ponze de León y ubicarla transitoriamente en la n*166 de esa Pcia.
Expte. 603/73	Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad capital de Córdoba o sus alrededores solicitado por la maestra de grado de la Escuela n* 28 de la misma Pcia. Hilda Elsa Sassola de Hinojosa
Expte. 710/73	Acordar el traslado transitorio a la Escuela n* 65 de Corrientes, solicitado por el maestro de grado de la Escuela de Frontera n*17 de Misiones, Ramón Arquímedes Tognola.
Expte. 711/73	Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad capital de Formosa, solicitado por la maestra de grado de la Escuela de Frontera n* 9 de la misma Pcia. Waldetrudis Casilda Caballero de Sosa
Expte. 941/73	Acordar el traslado transitorio a las escuelas n* 138 ó 385 de Salta, solicitado por la maestra de grado de la n* 177 de la misma Pcia., Lucía Petrona Ramos de Melgarejo.
Expte. 1151/73	Dejar sin efecto la designación, como maestra de grado de la Escuela n* 44 de Chubut de la señora Emma Irene Iturburu de Cleri, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.
Expte. 1224/73	Asignar funciones auxiliares por el curso Escolar de 1973 a la maestra de la Escuela n* 63 de Chaco, Irma Esther Nicolás de Yurovich y ubicarla en el mismo establecimiento con el horario de la dependencia a la cual está afectada.
Expte. 1226/73	Asignar funciones auxiliares por el curso escolar de 1973 a la maestra de la Escuela n* 222 de Chaco, Juliana Colman.
Expte. 1229/73	Autorizar por el término de tres años a partir del 1-1-72 la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela n* 49 de Entre Ríos, Amalia Josefa Escobar de Rubattino.
Expte. 1235/73	Asignar funciones auxiliares por el curso escolar de 1973 a la maestra de la Escuela n*73 de Chaco, Albina Yolanda Piccilli de Fornari y ubicarla en el mismo establecimiento con el horario de la dependencia a la cual está afectada.
Expte. 1237/73	Asignar funciones auxiliares por el curso escolar de 1973 a la maestra de la Escuela n* 319 de Chaco, Clara Deolinda Aguirre de Pajón y ubicarla en el mismo establecimiento con el horario de la dependencia a la cual está afectada.
Expte. 1242/73	Asignar funciones auxiliares en forma permanente a la maestra de grado de la Escuela n*1 de Formosa Emilia Josefa Ceppi de Méndez Benítez y ubicarla en el mismo establecimiento con el horario de la dependencia a la cual está afectada.
Expte. 1390/73	Asignar funciones auxiliares por el curso escolar de 1973 a la maestra de la Escuela n*1 de Formosa, Norma Nely Márquez de Jure.

- Expte. 1720/73 Autorizar por el término de tres años a partir del 1-1-72 la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela n° 7/18* Licia Marina Costa de Volpintesta.
- Expte. 1721/73 Autorizar por el término de tres años a partir del 1-1-72 la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela N° 9/11*, Angela Alicia Medina de Campo.
- Expte. 1722/73 Autorizar por el término de tres años a partir del 1-1-73, la permanencia en la docencia activa del maestro de grado de la Escuela n° 11/19*, Aníbal Eusebio Fernández.
- Expte. 1723/73 Autorizar por el término de tres años a partir del 1-1-73 la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela n° 11/8*, Regina Zoraida Gutiérrez de Iglesias.
- Expte. 1724/73 Autorizar por el término de tres años a partir del 1-1-72 la permanencia en la docencia activa de la vicedirectora de la Escuela n° 8/8*, Olga Celina Salleres de Varón.
- Expte. 1983/73 Dar por terminado a su pedido el traslado transitorio de la maestra de grado de la Escuela n° 14/19*, Elva Helena López de Badiola.
- Expte. 4009/71 Dar por terminada a su pedido la ubicación transitoria en la Escuela n° 1 de Misiones de la maestra de grado de la N° 24/2*, Ana Emilia Bozzola de Barcala.
- Expte. 104/73 No hacer lugar al pedido de continuar en la docencia activa formulado por la supervisora Escolar Interina de Entre Ríos, Emma Ramona Guglielmone.
- Expte. 637/73 Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad capital de Córdoba, solicitado por la maestra de grado de la Escuela n° 327 de esa Pcia. Rina Sabina Barrionuevo.
- Expte. 648/73 Dejar sin efecto a su pedido el traslado transitorio de la maestra de grado de la Escuela n° 505 de Córdoba, Hebe Edith del Rosario Quiroga de Rivero.
- Expte. 964/73 Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la Capital Federal, solicitado por la maestra de grado de la Escuela de Jornada Completa n° 440 de Santiago del Estero, María Vittar.
- Expte. 1236/73 Asignar funciones auxiliares por el curso escolar de 1973 a la maestra de grado de la Escuela n° 49 de Corrientes, Gladys Esthela Villalba.
- Expte. 1103/73 Autorizar a la señorita Amanda Catalina Sánchez designada maestra de grado en la Escuela n° 260 de Santiago del Estero para hacer efectiva la misma, a la finalización de los beneficios que le fueron otorgados de acuerdo con el Art. 20° de la Ley n° 18017/69.
- Expte. 1234/73 Dar por terminada a su pedido la ubicación transitoria en la Escuela n° 2 de Corrientes de la maestra de grado de la N° 35 de esa Pcia. Aurora Josefina Souza de Barrios.
- Expte. 1295/73 Autorizar al director de la Escuela n° 34 de Córdoba, David Ramón Casiva con traslado a la n° 278 de esa Pcia. para hacer efectivo el mismo a la iniciación del período lectivo de 1973.
- Expte. 1698/73 Autorizar por el término de tres años a partir del 1-1-72 la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela n° 13-11*, Clotilde Ernestina Savoy de Mittelman.
- Expte. 1704/73 Autorizar por el término de tres años a partir del 1-1-72 la permanencia en la docencia activa de la maestra especial de labores de la Escuela n° 17/15*, Elizabeth Morroy de Fontana.
- Expte. 1714/73 Dar por terminada a su pedido la ubicación transitoria en la Escuela n° 21 de Misiones de la maestra de grado de la Escuela n° 407 de Santa Fe, Nydia Esther Strien de Villanueva.
- Expte. 1975/73 Aprobar la Disposición n° 5/73 de la Supervisión Gral. Pedagógica por la que se autoriza a distintas escuelas de esta capital, la aplicación de los lineamientos curriculares 1972.
- Expte. 2301/73 Autorizar la inscripción de Alicia Isabel Lavallo de Fage como aspirante a suplencias de maestra de grado en escuela de Pcia de Córdoba.
- Expte. 3731/71 No hacer lugar a la prórroga de licencia solicitada por la maestra de la Escuela n° 5 de Córdoba Elva Gladys Gomez.

Expte. 6189/72	No hacer lugar a la licencia solicitada en autos por la maestra de la Escuela n° 481 de Córdoba, Amparo Herrero Fernandez, por no ajustarse a derecho.
Expte. 68.917/72	Autorizar a la Administración de Sanidad Escolar para habilitar en la Escuela n° 28/19* un consultorio Médico Escolar.
Expte. 12.052/72	No hacer lugar a lo solicitado por la vicedirectora titular n° 12/15*, Luisa Galperín de Díaz,
Expte. 542/73	Trasladar con beneficio de casa habitación a la auxiliar portera Calse F, Grupo III de la Escuela n° 4/13*, Nélida Rosa Etulián de Ortiz, a la 16/19*.
Expte. 1709/73	Acordar al personal Técnico Docente y administrativo de la Supervisión de Escuelas Comunes de Capital que cumple tareas de inspección, la partida de movilidad fija.
Expte. 1384/73	Otorgar prórroga hasta el 10 de marzo de 1973 a María Magdalena Charro de Nielsen para que tome posesión del cargo de la Clase D. Grupo III para prestar servicios en Bibliotecas y Complementación Educativa, designada por Dto. n° 8836 del 14-12-72.
Expte. 17.542/64	Aprobar lo actuado; No hacer la renuncia presentada por la maestra de grado de la Escuela n° 8/13* Noemí Inés De Bonessi, por haber sido interpuesta cuando se encontraba en situación irregular de revista.
Expte. 1610/67	Dejar sin efecto la resolución del 9 de noviembre de 1967 mediante la cual se le aceptó la renuncia condicionada al Dto. n° 8820/62 al 15-2-67, a la directora de la Escuela para Adultos n° 4, Distrito II* Petrona Cecilia Nuñez de Rodríguez Berón por falta de servicios.
Expte. 784/73	Aceptar la renuncia presentada por Zulema Díaz de Felice al cargo de la Clase F, Grupo II con que fuera destinada y que no tomó posesión.
Expte. 15.263/69	Limitar al 28 de febrero de 1973 los servicios de Alicia Laporte, maestra de la Escuela n° 4 de Mendoza.
Expte. 881/68	No hacer lugar a los reclamos interpuesto por el Pbro. Juan Carlos Pedernera, por no revestir el carácter de apoderado del señor Carlos R. Pedernera, propietario del local ocupado por la Escuela n° 518 de Córdoba.
Expte. 13.497/72	Designar a Elena Clara Olivero en un cargo de la Clase D. Grupo IV para desempeñarse en la Seccional Médica de Santa Fe en remplazo de su extinto padre Roberto Benito Olivero, quien fuera Agente Clase B. Grupo IV de la Supervisión seccional de la citada Pcia.
Expte. 15.926/72	Designar a Ana Caneto de Zucotti, en un cargo de la Clase F - Grupo III para desempeñarse en la Escuela n° 25/3* y en remplazo de su extinto esposo Olvaldo Plácido Zuccotti, quien fuera agente Clase F Grupo III en la misma escuela.
Expte. 675/73	Trasladar a su pedido a la Escuela n° 3 de Formosa, al auxiliar portero de la 37 de la misma Pcia. Esteban Monjes.
Expte. 05.866/71	Disponer la instrucción de un sumario a la maestra de la Escuela n° 5/4*, Olga María Teresa Cangiani de Richter a los efectos de deslindar su responsabilidad con motivo de los hechos de autos.
Expte. 10.580/72	Reconocer los servicios prestados por el maestro de grado de la Escuela n° 320 de Misiones, Hercules Omar Del Castillo, como vicedirector del mismo establecimiento,
Expte. 14.021/70	Reconocer por aplicación de las Normas del Estatuto del Docente el derecho al cobro de los cuatro estados docentes de vengados por la ex-miembro suplente de la Junta de Clasificación de Catamarca, Nora Mercedes Macedo, desde el 4-11- al 23-12-69, declarando su pago de legítimo abono.
Expte. 5870/69	Instruir sumario administrativo a la maestra de la Escuela n° 343 de Corrientes, Gloria Catalina Aguirre, a efectos de determinar en legal forma su real situación de revista.
Expte. 53.588/72	Aprobar lo actuado; desestimar por infundadas las denuncias formuladas por el ex-Intendente Municipal de Villa la Angostura, Neuquén, contra el personal Directivo y Docente de la Escuela Nacional n° 104 de esa Jurisdicción.

- Expte. 14.611/71 — Aprobar el contrato de comodato precario firmado por los cónyuges Balbina Ramona Almada de Arias y Juan Arias, en virtud del cual se les acuerda el uso de la casa-habitación destinada al personal de servicio de la Escuela n° 385 de Córdoba.
- Expte. 5529/72 No hacer lugar al reclamo de aumento de alquiler que formula Teresa Behemetiuk de Koremba, administradora judicial de Cayetano Koremba, propietaria de la finca que ocupa para su funcionamiento la Escuela n° 76 de Misiones.
- Expte. 14.497/72 Limitar al 28/2/73 los servicios de Ema Adelaida Campos, que revista en la Escuela n° 8/1*.
- Expte. 1.249/73 Aprobar el gasto de \$16.912,98 que por el pavimento realizado frente a la Escuela n° 169 factura la Comisión de Fomento de Sunchales, Sta. Fe.
- Expte. 13.415/68 Mantener la Resolución n° 3239/70 por la que no se hace lugar al pedido de permuta de un terreno que afecta a la Escuela n° 229 de Córdoba, formulado por la firma Venturi, Hnos. SACIF, por no convenir a los intereses escolares.
- Expte. 36.627/48 Encomendar al señor Supervisor Seccional de Corrientes que con la documentación correspondiente gestione ante el Registro de la Propiedad de esa provincia, la inscripción de 3Ha. de terreno ubicado en Campo Romero, Dpto. Esquina, de la citada provincia, en el dominio del Estado Nacional Argentino, con destino al Consejo Nacional de Educación.
- Expte. 652/73 Desestimar por falta de mérito la denuncia contra el Supervisor Seccional de Córdoba, Luis María Gramajo, que formula el Director de la Delegación de Reconocimientos Médicos de la mencionada provincia, Horacio Astrada.
- Expte. 16.070/71 Dejar sin efecto la sanción de apercibimiento aplicada al Director de la Escuela n° 408 de Corrientes, Arnaldo Hugo Guidobono.
- Expte. 1937/65 Aprobar lo actuado; no hacer lugar al pedido de reconsideración formulado por la maestra de la Escuela Láinez n° 213 de Buenos Aires, Albina Juana Tamburini de Cabeza, hoy en la n° 22/10* y mantener firme la sanción que se le aplicó.
- Expte. 5429/70 Ubicar en el Jardín de Infantes integral n° 5/5* turno tarde, a la maestra de sección de jardín de infantes, Azucena Salvadori Gentile, incorporada a la docencia.
- Expte. 12.625/70 Ubicar en la Escuela n° 20 de Chubut a la maestra de grado de la Escuela de Frontera n° 15 de Misiones Rosa Elvira Ratto de Maxit.
- Expte. 8255/72 Prorrogar las funciones auxiliares en la Escuela n° 20/2* de Luisa Raquel Aguiar Ferrer de Martínez del Castillo hasta tanto se obtenga su jubilación.
- Expte. 15.989/72 Autorizar por el término de tres años a partir del 1/1/72 la permanencia en la docencia activa del Secretario Técnico suplente del D. E. 1*, Luis Alberto Chillida.
- Expte. 17.244/72 Acordar el traslado transitorio a la Escuela n° 38 de Catamarca solicitado por la maestra de grado de la n° 27 de esa provincia, Herminia Nelly Carrizo de Bus tamante.
- Expte. 17.357/72 Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad Capital de Tucumán solicitado por la maestra de grado de la Escuela n° 173 de Sgo. del Estero, Consolación del Valle Córdoba de Brito.
- Expte. 17.358/72 Acordar el traslado transitorio a establecimientos de Las Cejas, Tucumán, solicitado por la maestra de grado de la Escuela n° 44 de Sgo. del Estero, Mirtha Magdalena Villagra de Rodríguez.
- Expte. 277/73 Acordar el traslado transitorio a la Escuela n° 267 de Córdoba solicitado por la maestra de grado de la Escuela n° 22 de San Luis, María Teresa Cáceres de García.
- Expte. 318/73 Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad de Concordia, Entre Ríos, solicitado por la maestra de grado de la Escuela n° 11 de la misma provincia, María del Carmen Sastre de Martino.
- Expte. 578/73 Autorizar por el término de tres años a partir del 1/1/72, la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela n° 5 de Entre Ríos, María Elsa Elida Borrajo de Gómez.
- 

- Expte. 646/73 — Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad Capital de Córdoba, solicitado por la maestra de grado de la Escuela n° 35 de la misma provincia, Julia Crespo.
- Expte. 1387/73 Asignar funciones auxiliares por el curso escolar de 1973, a la maestra de la Escuela n° 317 de Sta. Fe, Lidia Angela Moroni de Cera Habiaga y ubicarla en la n° 377 de la misma provincia.
- Expte. 1466/73 Asignar funciones auxiliares por el curso escolar 1973 a la maestra de la Escuela n° 27 de Tucumán, Emilia Clementina Décima de Díaz y ubicarla en la n° 210 de esa provincia.
- Expte. 1713/73 Dar por terminada la ubicación transitoria en la Escuela n° 42 de Sgo. del Estero, de la maestra de grado de la Escuela n° 194 de Entre Ríos, Laura Inés Castro de Pintos Ramírez.
- Expte. 1719/73 Autorizar por el término de tres años a partir del 1°/1/72 la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela n° 12/11*, María Juana Durán de Scelzo.
- Expte. 215/73 Considerar prorrogadas las funciones auxiliares a docentes por el curso escolar de 1972.
- Expte. 376/73 Considerar prorrogadas las funciones auxiliares a docentes por el curso escolar de 1972.
- Expte. 695/73 Considerar prorrogadas las funciones auxiliares a docentes por el curso escolar de 1972.
- Sobre tablas se consideran y aprueban las resoluciones recaídas en los siguientes expedientes:
- Expte. 2.478/73 Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional por intermedio del Ministerio de Cultura y Educación la ratificación del Proyecto de Decreto adjunto, aprobando con carácter provisional la estructura orgánico-funcional del Consejo Nacional de Educación de conformidad con los Anexos I, II, III y IV que forman parte integrante del proyecto.
- Expte. 2.479/73 Acordar el traslado provisorio a establecimientos de la ciudad Capital de San Luis, solicitado por la maestra de grado de la Escuela n° 24 del Distrito de Gral. Sarmiento, Bs. As., Emilia Estela Villegas de Molina.
- Expte. 2361/73 Destacar en comisión de servicio en función docente a maestros hasta el 31/12/73 en la Presidencia.
- Expte. 3349/73 Destacar en comisión de servicio en función docente hasta el 31/12/73 en la Junta de Clasificación n° 3 a la maestra de la Escuela n° 16/3*, María Elena Rodríguez.
- Expte. 2348/73 Destacar en comisión de servicio en función docente hasta el 31/12/73 en el D. E. 3° a la maestra de grado de la Escuela n° 16 de la misma jurisdicción, Miriam B. Brind.
- Expte. 2344/73 Destacar en comisión de servicio en función docente hasta el 31/12/73 en el D. E. 8° a la maestra de grado de la Escuela n° 2 del Instituto Bernasconi, Nélida E. Demo de Casanova.
- Expte. 2539/73 Destacar en comisión de servicio en función docente hasta el 31/12/73 en el Dpto. Supervisión General Pedagógica, al director de la Escuela n° 14/17* Rodolfo Antonio Novello.
- Expte. 2350/73 Destacar en comisión de servicio en función docente hasta el 31/12/73 en el Dpto. Supervisión General Pedagógica a la maestra de grado de la Escuela n° 2/10* Any Ruth Dissinger de Mirassou.
- Expte. 2477/73 Establecer en \$10.- el importe correspondiente a liquidar en concepto de reintegro por gastos de comida conforme lo fija el Decreto 1306 del 16/2 del corriente año.
- Expte. 2010/73 Autorizar la prestación de servicios extraordinarios en la Unidad Impresora durante veinte días hábiles.
- Expte. 2542/73 Destacar en comisión de servicio en función docente hasta el 31/12/73 en el D. E. 8° a la vicedirectora de la Escuela n° 177 de Córdoba, Graciela Brochero de Carrara.
- Expte. 2541/73 Destacar en comisión de servicio en función docente hasta el 31/12/73 en la Zona Contable n° 3 a la maestra especial de educación física de la Escuela n° 16/3* Emilce Adriana Rotta de Miglietti.
- Expte. 2540/73 Destacar en comisión de servicio en función docente hasta el 31/12/73 en el Dpto. Supervisión General Pedagógica a la vicedirectora de la Escuela n° 8/6*, María Mercedes Barcastegui de Oscos.

- Expte. 15.813 — Concurso para cargos de porteros en Capital Federal (500 cargos.)
- Expte. 1962/73 Destacar en comisión de servicio en función docente hasta el 31-12-73 en el Dto. Supervisión Gral. Pedagógica a la maestra de grado de la Escuela n° 7/19*, Irirs Librada Libertad Arce.
- Expte. 2585/73 Autorizar al vicedirector de la Escuela n° 23/11*, Juan Alberto Fiore con traslado a la n° 24 de la misma jurisdicción para hacer efectiva la medida a la iniciación del período lectivo de 1974.
- Expte. 2347/73 Destacar en comisión de servicio en función docente hasta el 31-12-73 en el Dto. Supervisión Gral. Pedagógica, a la maestra de sección de jardín de infantes de la Escuela N° 6/12*, Delia Rosa Azzerboni de Rivero.
- Expte. 1025/73 Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad capital de Salta o sus alrededores, solicitado por la maestra de grado de la Escuela n° 56 de la misma Pcia., Teresa del Carmen Palacios Maldonado de Villanueva.
- Expte. 8720/72 Prorrogar el traslado provisorio a establecimientos de la Capital Federal de la maestra de grado de la Escuela n° 144 del Distrito de la Matanza, Bs. As. (Ex-Lainez n° 137), Elba Lydia Bellei de Villar.
- Expte. 2279/73 Autorizar el alojamiento solicitado por la gobernación de la Pcia. de Corrientes entre el 1 y el 6 de marzo próximo en la Escuela Hogar n° 13 de esa Pcia.
- Expte. 1022/68 Crear en cumplimiento de la Ley 14.470 del 11 de septiembre de 1958, una Escuela Hogar de 3a. categoría en la localidad de Yaví, Pcia. de Jujuy que llevará el número 2 actualmente vacante y funcionará en el local que a tales efectos cederá a título precario el Estado Pcial.
- Expte. 1967/73 Designar al señor Supervisor Jefe D. Edmundo José Betelu para que en representación del Consejo Nacional de Educación, integre la comisión coordinadora encargada de implementar el Sistema Nacional de Educación del Adulto, instituido por Decreto n° 8757/72.
- Expte. 2692/73 Disponer la instrucción de un sumario administrativo en la Escuela Teatro y Museo de Bellas Artes de la Boca a efectos de deslindar responsabilidades con respecto al personal de su dependencia.
- No habiendo más asuntos que tratar, finaliza la sesión, siendo las diez y nueve horas cincuenta minutos.

SESION n° 15

En la ciudad de Buenos Aires, en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, a los dos días del mes de marzo de mil novecientos setenta y tres, siendo las diez horas cincuenta y cinco minutos se inicia la sesión, encontrándose presentes el señor Presidente doctor D. Leonardo H. Simone, el señor